GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 10 de diciembre de 2014

NOTA PR. UOC Nº 630/2014

Señor
Abog. Santiago Jure
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

La U.O.C. de la Presidencia de la República, Gabinete Civil en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21909, notifica el procedimiento de adjudicación. Y que el mismo ha cumplido con el procedimiento del llamado a Contratación Directa Nº 31/2014, comunicado a esa Dirección Nacional en fecha 21 de noviembre de 2014, e ingresado con el Expediente Nº 339.006 de la D.N.C.P.

La adjudicación se realizó siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada la empresa: ***OLAM S.R.L.*** *para la Adquisición de Licencia Office para la institución.*

Por lo que solicitamos la difusión a través del portal y la emisión del Código de Contratación correspondiente, para lo cual adjuntamos los documentos respaldatorios exigidos por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Atentamente,

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Administrativa

Graciela Pérez de Zunini
Directora de la U.O.C.
Presidencia de la República